ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 12:40 horas del viernes 24 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: Domingo Jimenez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA
VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao.- Subdirector de Contratación de la CPCA
D. ª M.ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
D.ª Carmen M.ª López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria

SECRETARIO: D. ª Eva M.ª Rivas Salvador.- Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y de Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Todos los intervinientes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa se reúne para apertura del sobre electrónico n. º 1 y, si procede, apertura de sobre electrónico n. º 2 y nombramiento de asesores técnicos del expediente n. º 830/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR AGRUPACIONES DE LOTES Y LOTES INDEPENDIENTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA LABORATORIOS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI. 01.24 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS CON CESIÓN DE USO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PREANALITICA DE TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN DE PACIENTES DE EXTRACCIONES, PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Se comprueba que han presentado documentación dentro del plazo, a través de SIREC- Portal de Contratación electrónica, las siguientes empresas:

HERMANOS BLANCO BARRENA SA
NIRCO SL
PALEX MEDICAL, SA
LAMBRA SL
BECTON DICKINSON SA
CARDIOLINK SL
HOLOGIC IBERIA SL
GRIFOLS MOVACO, S.A.
AKRALAB SL
Balmung Medical Handel GmbH
GREINER BIO-ONE ESPAÑA SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	29/10/2025	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYGSMC9FLBDTK8HLZKEATDPCTM	PÁG. 1/2	

Junta de Andalucía

Examinada la documentación aportada por las empresas BECTON DICKINSON SA, GREINER BIO-ONE ESPAÑA SA, LAMBRA SL, PALEX MEDICAL SA, CARDIOLINK SL, GRIFOLS MOVACO, S.A. y HOLOGIC IBERIA SL se estima correcta.

Vista la documentación aportada por las empresas siguientes la Mesa acuerda requerirles, otorgándoles un plazo de tres días naturales, para que aporten:

- **Balmung Medical Handel GmbH**. Deberá aportar:

 - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.

- **HERMANOS BLANCO BARRENA SA.** Deberá aportar

 - Anexo I, datos personales del licitador
 - DEUC: Deberá aclarar si cuando ha hecho constar en la parte A del DEUC que no puede presentar un certificado con relación al pago de las cotizaciones sociales ha incurrido en un error o si realmente no puede aportarlo
 - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo.
 - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación
 - Acreditación de presentación de muestras a todos los lotes a los que licita dentro del plazo de licitación conforme a lo establecido en el Pliego.

- **NIRCO SL.** Deberá aportar

 - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo.
 - Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación
 - Acreditación de presentación de muestras dentro del plazo de licitación conforme a lo establecido en el Pliego.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	29/10/2025
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYGSMC9FLBDTK8HLZKEATDPCTM	PÁG. 2/2